



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1613.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO MAURICIO
SOTO CANDIA, VIGILANTE
REEMPLAZANTE EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -TP.

LAJA, 13 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 21.02.17 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Mauricio Andrés Soto Candia, Vigilante reemplazante, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP.
2. Contrato de Trabajo del Sr. Mauricio Andrés Soto Candia de fecha 13.02.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 09.03.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 09 de Marzo 2017, con el funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Mauricio Andrés Soto Candia
RUT	
Fecha cesación	el 03 de marzo del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DWQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM /